

PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera en “**PEA**” con perspectiva ‘Estable’ a Cesce Perú S.A. Compañía de Seguros

Lima (26 de setiembre, 2025): PCR decidió mantener la calificación de la fortaleza financiera en “**PEA**” de Cesce Perú S.A. Compañía de Seguros, con perspectiva “Estable”; con información al 30 de junio de 2025. La decisión se sustenta en el adecuado posicionamiento en el mercado de fianzas, siendo líder al corte de evaluación, acompañado por el crecimiento de primas, lo que le permitió mantener adecuados niveles de solvencia e indicadores de rentabilidad. Asimismo, la aseguradora mantiene una política conservadora de inversiones, con resultados favorables y cuenta con el respaldo del grupo económico CESCE. Finalmente, se pondera la calificación teniendo en cuenta la posición de la compañía en términos de colocación de primas respecto del total del sector asegurador y los ajustados niveles de liquidez.

A jun-25, la participación de la compañía, según ranking de Primas de Seguros Netas, se incrementó 0.06% interanual, mejorando su posición en el ranking de aseguradoras respecto a jun-24, ocupando el décimo tercer lugar de un total de 17 aseguradoras, con un market share de 0.84%. Asimismo, considerando que la compañía opera en el Ramo General, único ramo donde opera, obtuvo la séptima posición, bajando su posición respecto jun-24 (sexta posición), sin embargo, mejorando su participación a 2.0%, superior (+0.27%) a lo registrado en jun-24 (1.7%). Por otro lado, considerando que el principal producto de la compañía son las Fianzas (82.1% participación), se presentó un incremento de 21.1% (+S/ 14.4 MM), con ello, Cesce se ubicó en la primera posición del ranking de aseguradoras que brindan este producto, con una participación de mercado de 33.0% (jun-24: 34.6%).

A jun-25, la suscripción de primas netas ascendió a S/ 96.1 MM, presentando un crecimiento interanual de +15.9% (+S/ 13.2 MM), asociado a la mayor producción de primas en fianzas que mostró un incremento de +21.1% (+S/ 14.4 MM), siendo el principal producto de la cartera al representar el 82.1% del total de primas netas. Sin embargo, se observa una reducción interanual de -14.7% (-S/ 1.5 MM) en cauciones, dada la reclasificación de algunos productos por la entrada en vigor de la Resolución SBS 332-2023. Cabe indicar que las primas de cauciones y fianzas se atribuyen principalmente a proyectos del sector construcción y de consorcios, quienes participan en proyectos de infraestructura licitados por el estado, y la cual va ligada al mayor desarrollo de la actividad económica, asimismo de obras privadas, casinos, aduanas, entre otros.

El buen desempeño del resultado técnico, así como el resultado de inversiones, permitió que el resultado operativo se ubicara en S/ 36.9 MM. Producto de ello, la utilidad neta a jun-25 se ubicó en S/ 24.5 MM (jun-24: S/ 22.6 MM), lo cual le permitió alcanzar indicadores de rentabilidad positivos, en donde el ROE y ROA se ubicaron en 56.7% y 6.9%, respectivamente (dic-24: 57.7% y 18.8%), ampliamente superiores al promedio del sector (ROE: 22.3%, ROA: 3.3%) y del promedio de sus comparables¹ (jun-25: 17.6% y 6.1%, respectivamente).

El Patrimonio Efectivo al corte de evaluación mostró un incremento interanual de +10.3% (+S/ 4.5 MM) totalizando S/ 48.8 MM, en línea con el incremento del capital social. Este resultado le permitió superar holgadamente el requerimiento patrimonial por el regulador y el nivel de endeudamiento de la Compañía, mostrando ratios de cobertura patrimonial y de cobertura de endeudamiento en 1.6x y 3.9x, respectivamente (dic-24: 1.7x y 2.3x); superiores al mínimo exigido regulatorio (1.0x). Por otro lado, el mayor nivel de IEA, generó un ratio de cobertura global de obligaciones técnicas de 1.0x, similar a lo mostrado a dic-24 (1.1x).

La compañía mantiene una política de inversiones a corto y mediano plazo, con adecuados niveles de calce y liquidez, que permite hacer frente a posibles pagos de siniestros a lo largo del año. De esta manera las IEA² que respaldan las obligaciones técnicas totalizaron S/ 1,061.3 MM y se componen principalmente por instrumentos con alta calidad crediticia³, como Bonos (34.8%), Efectivo y Depósitos (64.3%) y Primas por Cobrar (0.9%), manteniendo una posición conservadora y dentro de los límites de su política de inversiones. Así, a jun-25, el resultado de inversiones totalizó S/ 22.1 MM, (-20.9%; -S/ 5.9 MM respecto a jun-24).

¹ Comparables: Avla e Insur.

² Inversiones y activos elegibles aplicados.

³ Inversiones disponibles para la venta (Internacional: BB+ hasta A-, Local: A hasta AAA). Inversiones a valor razonable con cambio de resultados (Local: A+ hasta AA+)

A jun-25, los siniestros de primas netas de la aseguradora se ubicaron en S/ 37.5 MM mostrando un incremento de S/ 21.8 MM en términos interanuales, explicado por una mayor siniestralidad registrada en los créditos internos que totalizaron S/ 16.5 MM (+S/ 15.0 MM) alineado al incremento del mercado. Esto generó que el ISD anualizado se incremente y se ubique en 36.6% (dic-24: 26.5%, jun-24: 23.1%). Asimismo, los Siniestros de Primas Cedidas Netos alcanzaron los S/ 29.7 MM, con un incremento de S/ 18.4 MM respecto a jun-24. Con ello, los Siniestros Incurridos Netos alcanzaron los S/ 5.2 MM, con un incremento de 51.9% respecto a jun-24 (+S/ 1.8 MM).

Cesce Perú forma parte de CESCE a través del Consorcio Internacional de Aseguradoras de Crédito (CIAC), quien es el accionista mayoritario de la empresa, con el 97.1% de participación. CESCE (A)⁴ cuenta con más de 40 años de experiencia y se encuentra presente en once países entre Europa y Latinoamérica. El vínculo a un Consorcio con gran respaldo patrimonial le ha brindado una mayor flexibilidad financiera y tecnológica, derivada de las sinergias desarrolladas con su grupo económico.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros de vida (Perú)” vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Paul Solís Palomino
Analista Principal
psolis@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

⁴ Rating internacional.